



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5

41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64

fsajedrez@gmail.com



Circular 1 /2022 DSA- 5 de enero de 2022

BAREMACIONES ARBITRALES CAMPEONATOS INDIVIDUALES PROVINCIALES

Se hace pública la baremación arbitral de los siguientes campeonatos provinciales individuales:

CAMPEONATO	RONDAS	FECHAS	LUGAR
MENORES Sub 8 – Sub 10 – Sub 12 – Sub 14 – Sub16	8	Sábado 22 de enero	Pabellón Municipal de Deportes “Raúl Fernández” de BRENES
		Sábado 29 de enero	
		Sábado 5 de febrero	
		Sábado 19 de febrero	
VETERANOS Supra 50 – Supra 65	6	Sábado 29 de enero	Círculo MERCANTIL de Sevilla
		Sábado 5 de febrero	
		Sábado 12 de febrero	
		Sábado 19 de febrero	
		Sábado 26 de febrero	
		Sábado 5 de marzo	
ABSOLUTO	8	Sábado 12 de marzo	Por designar
		Sábado 19 de marzo	
		Sábado 2 de abril	
		Domingo 3 de abril	
Campeonato B Sub 1800	8	Sábado 12 de marzo	Por designar
		Sábado 19 de marzo	
		Sábado 2 de abril	
		Domingo 3 de abril	
Campeonato BLITZ	8	Domingo 27 de Febrero	Por designar
Campeonato RÁPIDAS	14	Domingo 27 de Febrero	Por designar



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5

41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64

fsajedrez@gmail.com



Los honorarios establecidos y el número de árbitros necesarios en cada campeonato aparecen reflejados en la tabla siguiente:

TORNEO	Nº de Rondas	Ritmo	Horas por ronda	Total de horas	Árbitro	Tarifa	Nº de Árbitros
INDIVIDUAL ABSOLUTO	8	90 + 30	5	40	Principal	480 €	1
					Auxiliar	240 €	2
INDIVIDUAL "B"	8	60 + 30	4	32	Principal	384 €	1
					Auxiliar	192 €	1
MENORES	8	50 + 10	3	24	Principal	288 €	1
					Auxiliar	144 €	4
VETERANOS	6	90 + 30	5	30	Principal	360 €	1
					Auxiliar	180 €	1
RÁPIDAS	8	8 + 3		6	Principal	72 €	1
BLITZ	14	3 + 2		6	Principal	72 €	1

A estos honorarios arbitrales se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una retención superior.

La selección de dichos árbitros se realizará en los siguientes términos:

1. Para ser baremados, deben tener licencia arbitral en vigor por la Delegación Sevillana de Ajedrez.
2. Los árbitros principales tendrán, como mínimo, la categoría autonómica.
3. Deben enviar, debidamente rellenos (celdas en amarillo), el formulario de solicitud de arbitraje que se adjunta en esta circular como ANEXO I a la dirección del correo arbitrajes@fsajedrez.com hasta el miércoles 12 de enero de 2022.
4. Atendiendo a la baremación que se indica en el ANEXO II de esta circular, el jueves 13 de enero se publicará la resolución provisional de árbitros principales y auxiliares de estos torneos.
5. Desde el momento de la publicación provisional y hasta el 16 de enero, se podrán presentar reclamaciones a dicha publicación provisional. Las reclamaciones se enviarán por email a la dirección de correo arbitrajes@fsajedrez.com.
6. El lunes 17 de enero se publicará la resolución definitiva provisional de árbitros principales y auxiliares de estos campeonatos.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



Todos los árbitros designados para arbitrar los campeonatos, deben participar activamente en la reorganización de la sala y en las labores propias de control del protocolo Covid-19 de la Federación Andaluza, aprobado por la Junta de Andalucía. Así mismo, los árbitros principales deberán aportar el siguiente material: ordenador personal, impresora con su correspondiente tinta y folios.

Vº Bº Delegado de la DSA

Secretario de la DSA



DELEGACION SEVILLANA DE AJEDREZ
C/ BENIDORM, 5 41001 - SEVILLA
C.I.F. G - 41196858 Teléf.: 954563383
Web: www.fsajedrez.com
Email: info@fsajedrez.com

Ricardo Montecatine Ríos

Joaquín Expósito



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64
fsajedrez@gmail.com



Enumere en orden ascendente desde el 1 (primera preferencia) en adelante

CAMPEONATOS SOLICITADOS EN ORDEN DE PREFERENCIA		
CAMPEONATO	PRINCIPAL	AUXILIAR
Menores		
Veteranos		
Absoluto		
Campeonato B		
Rápidas		
Blitz		



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5

41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64

fsajedrez@gmail.com



ANEXO II

BAREMACIÓN DELEGACIÓN SEVILLANA DE AJEDREZ			
TITULACION	PUNTOS		
Árbitro Internacional	10	En caso de empate entre dos o más solicitantes se desempatará en primer lugar por el criterio "Titulación", después por "Experiencia" y último "Rotación".	
Árbitro FIDE	8		
Árbitro Nacional	6		
Árbitro Autonómico	4		
Árbitro Nivel 1	3		
EXPERIENCIA: El solicitante aporta dos actuaciones como Árbitro Principal o Adjunto, la mejor del 2021 y la más importante del 2010 o anteriores. Se obtiene la media aritmética de ambas. Si sólo aporta una se dividirá por dos su puntuación. Si las actuaciones son de Árbitro Auxiliar se valorarán un 50% menos.			
Torneos	Puntos	Máx. (Arb. Principal)	Máx. (Arb. Auxiliar)
Cat. FIDE 15	1	8	5
Cat FIDE 8 a 14	0,75	6	4
Cat FIDE 1 a 7	0,50	4	3
Open FIDE 15 titulados	0,75	6	4
Open FIDE < 15 titulados	0,50	4	3
Open no FIDE	0,25	2	2
Cto. Esp. Absoluto	0,75	6	4
Cto. Esp. D Honor	0,75	6	4
Cto. Esp. no Rap. / Blitz	0,50	4	3
Cto. Esp. Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. And. 90+30	0,50	4	3
Cto. And. no Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. And. Rap. / Blitz	0,15	1	1
Cto. Prov. no Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. Prov. Rap. / Blitz	0,15	1	1
Resto promoción	0,15	1	1
Resto Rápidas	0,15	1	1
Resto Blitz	0,15	1	1
ROTACIÓN (hasta 8 puntos)			
Absoluto, Categoría "B" Veteranos y Menores			
Mismo torneo 2021	Se restará 5 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 2.5 puntos)		
Mismo torneo 2020	Se restará 3 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 1.5 puntos)		
Mismo torneo 2019	Se restará 1 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 0,50 puntos)		
Otro Cto provincial 2021	Se restará 4 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 2 puntos)		
Otro Cto provincial 2020	Se restará 2 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 1 puntos)		
Otro Cto provincial 2019	Se restará 1 puntos. (Si actuó como Auxiliar restará 0,50 puntos)		
Rápidas y Blitz			
Mismo torneo 2021	Se restará 5 puntos.		
Otro torneo 2021	Se restará 4 puntos.		
PREFERENCIAS DEL CLUB ORGANIZADOR			
+2 puntos a árbitros que designe el club organizador (a un máximo de 2 árbitros)			